



EDICIÓN IMPRESA

Informativo La Region

DEL ORIENTE DE MICHOACAN

\$8.00
Ejemplar



AÑO XXXVII
No. 2607

MIÉRCOLES

1 de Septiembre de 2021

Fundador y Director General: René Serrano García

Lo sentencian a 30 años de prisión por homicidio y tentativa de homicidio

15 ▶

Se desborda la demanda de vacuna contra COVID 19 en Zitácuaro

2 ▶



En el oriente, regresa a clases el 5% de las escuelas de nivel básico

Solicitará Michoacán declaración de emergencia en 5 municipios, tras daños de "Nora"

6 ▶



Toño Ixtláhuac, presentó la imagen institucional que tendrá su administración municipal

7 ▶



Estamos obligados a gobernar con honestidad y sin corrupción: Bedolla

8 ▶

Se desborda la demanda de vacuna contra COVID 19 en Zitácuaro

- Durante el primer día las filas superaban las cuatro cuadras

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con filas que se extendieron a lo largo de más de 4 cuadras, este lunes en Zitácuaro se retomó el Programa Nacional de Vacunación contra el Covid-19.

Para esta jornada del 30 de agosto al 4 de septiembre, se habilitaron dos sedes: el Centro

de Convenciones Suprema Junta Nacional Americana, para la aplicación de la segunda dosis a personas de 30 a 39 años de edad; la otra fue el Auditorio de la Escuela Secundaria Federal No. 1 Nicolás Romero, para la primera dosis de quienes tienen de 18 a 29 años de edad. En ambos casos la vacuna dispuesta fue la Pfizer.

De acuerdo a la información obtenida, para la realización de esta jornada llegaron casi 40 mil dosis al municipio, de las cuales 17 mil 500 son para el rango de edad 30-39 y más de 22 mil para quienes tienen de 18 a 29 años de edad, así como una cantidad extra para rezagados que no han recibido la vacuna.

Como ha ocurrido en jornadas anteriores, durante el primer día se desbordó la demanda del biológico, y aunque el horario dispuesto es de 8:00 de la mañana a las 3:00 de la tarde, desde las primeras horas del día las filas eran extensas, ya que muchos llegaron a las sedes desde la madrugada.

En el caso del Centro de Convenciones, la fila llegaba casi hasta la entrada a la Unidad Deportiva La Joya, mientras que la del auditorio de la secundaria, la fila le daba la vuelta completa al inmueble y así se mantuvo

durante casi todo el día.

Una situación que causó molestia, es que en el interior de las dos sedes, era reducida la cantidad de personas que estaban en espera de recibir la vacuna, mientras que en la parte de afuera la fila crecía constantemente. Dicho escenario se pudo corregir luego de varios minutos, una vez que los siervos de la nación recibieron indicaciones de agilizar el ingreso de personas, para que todo fuera más rápido.

De acuerdo a la programación de esta jornada, la vacunación será de este 30 de agosto al 3 de septiembre en el Centro de Convenciones, y hasta el día 4 en el Auditorio de la Secundaria Nicolás Romero, por lo que se dispuso de fechas y horarios específicos para cada colonia y comunidad. Con el fin de evitar aglomeraciones y disminuir los tiempos de espera. La idea es vacunar a 2 mil personas en promedio cada día, en cada una de estas dos sedes.

El día 3 en el Centro de Convenciones y 4 de septiembre en el auditorio de la secundaria Nicolás Romero, se pretende atender a quienes estén pendientes de recibir la segunda dosis de la vacuna, entre ellos: rangos 40-49, 50-69, y 60 y más, así como mujeres embarazadas.

Suspenden recolección de basura para limpiar terrenos de la feria

- La basura en este lugar se había acumulado desde hace varios meses atrás



Se tuvo que suspender el servicio de recolección de basura en la ciudad para utilizar las unidades en el acarreo de los residuos, en los terrenos de la feria.

H. Zitácuaro Michoacán, 31 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Este martes, el servicio de recolección de basura fue suspendido para poder retirar todo lo que estaba acumulado en los terrenos de la feria.

Hay que mencionar que cuando se incendió el tiradero municipal, por casi una semana se estuvo utilizando los terrenos de la feria para almacenar la basura mientras se soluciona este problema. Una vez que se solucionó había sido complicado sacar todo lo que se acumuló de residuos sólidos.

Este martes, un total de 8 camionetas se encargaron de sacar la basura con ayuda de personal del sistema de limpia, de acuerdo a lo planeado se iba trabajar hasta donde se pudiera por ser este día el último de la administración municipal. Por la tarde también se hizo una jornada para recoger lo que se encontraba a los alrededores.

De esto, Samantha Aguilar Guzmán titular de Servicios Públicos Municipales, dijo que se tuvo que suspender el servicio de recolección de basura, ya que de no hacerlo sería imposible realizar estos labores, pues la falta de unidades para disponer es lo que mantuvo retrasado estos trabajos.

Agregó que nunca se dejó de retirar la basura, pero no se quiso afectar a la población más, hace algunas semanas se suspendió el servicio y causó un gran problema social.

Consideró que es vital una nueva cultura del cuidado del medio ambiente, pues a nivel local se generan hasta 91 toneladas de basura todos los días, esto demuestra que son urgente nuevas prácticas para reciclar, reutilizar y aprovechar al máximo los residuos sólidos. La ventaja es que a nivel local hay lugares donde compran el vidrio, pet, metal, cartón y otros materiales.



En el Centro de Convenciones, la fila llegaba hasta la entrada a la Unidad Deportiva La Joya, y la del auditorio de la secundaria, la fila le daba la vuelta completa al inmueble.



Directorio Informativo La Región

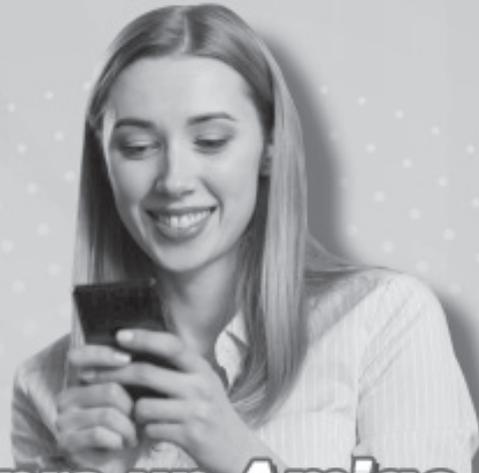
Fundador y director general: **René Serrano García.**
 Jefe de información y web master: **L.I. René Serrano Fuentes.**
 Subdirectora administrativa: **Claudia Argueta González.**
 Jefe de redacción: **Ing. Ind. César Fernando Serrano Fuentes.**
 Reporteros: **Guadalupe Solache Rebollo. René Alejandro Serrano Argueta**
 Sección sociales: **Rosa Fuentes Mendoza.**
 Asesor Jurídico: **Lic. Octavio Morales Balboa.**
 Articulistas: **Maestro Tayde González Arias, Lic. Gregorio López Mendoza**
P. Ángel Espino García. P. Agustín García Celis.
Informativo La Región se publica los días miércoles y sábado.



JOSÉ MAURICIO MORALES SÁNCHEZ

NOTARIO PÚBLICO N° 38
 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

H. ZITÁCUARO, MICHOACÁN C.P. 61500 5 DE MAYO SUR N° 41-A
 TELS. 153-09-03 Y 153-53-24 notario38@hotmail.com



Compra un Amigo Kit y
CONSERVA
 TU MISMO NÚMERO

Disfruta el
TRIPLE de beneficios

Aplica en equipos desde \$799

Actívalo con \$100 y recibe paquete \$300

4 GB + Claró-música
 500 MB

Con Minutos, Mensajes y Sin Límite

además: ilimitados

vigentes durante **30 días**

La mejor Red con la mayor cobertura y Velocidad

EVONET
 Distribuidor Autorizado



TIEMPOS NUEVOS TRIPLE DE BENEFICIOS: Al adquirir un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes de \$799 o más y elegir el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite; y activarlo con una recarga de \$100 te damos un paquete SIN LIMITE 300 que tiene 4 GIGABYTES, redes, mensajes y llamadas ilimitadas durante 30 días. Los beneficios de la promoción se aplican de conformidad con la oferta comercial vigente al momento de la recarga. 2) El uso de las aplicaciones TWITTER, FACEBOOK, MESSENGER, SNAPCHAT, WHATSAPP e INSTAGRAM Sin Límite se encuentra sujeto a la POLÍTICA DE USO DE REDES SOCIALES INCLUIDAS disponible en www.telcel.com/redesociales. Los MENUTOS Y MENSAJES DE TEXTO (SMS) ILIMITADOS se encuentran sujetos a la POLÍTICA DE USO DE SERVICIOS SIN FRONTERA disponible en www.telcel.com/sinfrontera y a la POLÍTICA PARA PREVENIR PRÁCTICAS PROHIBIDAS Y EL USO INADECUADO DE LOS SERVICIOS disponible en www.telcel.com/usoadequado. NO APLICAN PARA ENVÍO DE MENSAJES A MARCACIONES CORTAS NI PARA LA PARTICIPACIÓN EN TIRRIAS, JUEGOS O CONCURSOS; NI PARA LLAMAR O MENSAJEAR A MARCACIONES CORTAS O DE COBRO REVERTIDO (800 O 900) O NÚMEROS SATELITALES. Imágenes ilustrativas y para ejemplificación. Equipos sujetos a disponibilidad en punto de venta. Consulte precio de los equipos en Amigo Kit en www.telcel.com. Centros de Atención a Clientes o Distribuidores Autorizados Telcel. Náido a nivel nacional del 31 de agosto del 2021. LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OFRECIDOS POR TELCEL SE PRESTAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS QUE FIJAN LOS ÍNDICES Y PARÁMETROS DE CALIDAD A QUE DEBERÁN SUJETARSE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO MÓVIL vigentes. Registro Público de Telecomunicaciones: Fielco: 340491, 340492, 340493, 340494, 340495, 340635, 340637, 340639, 340640 y 340641.

En el oriente, regresa a clases el 5% de las escuelas de nivel básico



La indicación de la Secretaría de Educación en el Estado, fue retornar a clases de forma virtual por la pandemia de Covid-19.

H. Zitácuaro Michoacán, 31 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Solo el 40% de las escuelas de nivel básico en el oriente del estado inició el ciclo escolar 2021-2022, presencial y en línea, mientras que el 60% no lo hizo.

Así lo dio a conocer Crispin Duarte Soto, titular de la Unidad de Servicios Educativos Regionales, quien precisó que la indicación de la Secretaría de Educación en el Estado, fue retornar a clases de forma virtual por la pandemia de Covid-19 y el aumento de contagios.

Sin embargo a pesar de dicha medida, de las escuelas que iniciaron el ciclo escolar, un 5% decidió regresar de forma presencial, esto principalmente ocurrió en los municipios de Maravatío y Contepec, y solo un 35% acató la medida y lo hizo de forma virtual desde casa, dijo el funcionario.

Duarte Soto, precisó que a pesar de las dificultades que de han tenido desde

que comenzó la pandemia, poco a poco se han ido subsanando fallas y se han mejorado los resultados en materia de aprendizaje. En este sentido, ha sido vital la participación de padres de familia, los cuales han estado al pendiente de los mensajes, llamadas, y de las sesiones del programa Aprende en Casa, en sus diferentes grados.

En caso de la disminución de casos y de un posible regreso presencial a las aulas, aseguró que han ido trabajando en los lugares donde no se tenían los servicios básicos, también se han realizado jornadas de limpieza, y se han distribuido materiales de limpieza en escuelas de zonas de alta y muy alta marginación.

Agregó que en estos momentos se continúa con la distribución de los libros de texto básico, ya que virtual o presencial, estos materiales son vitales para completar el proceso enseñanza aprendizaje.

“Sabemos de los problemas que se han presentado por las clases a distancia, pero poco a poco se han ido subsanando en beneficio de la educación de los niños y niñas de educación básica”, expresó.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- Establecer condiciones mínimas de seguridad para la protección de los trabajadores en todo centro de trabajo, recomendó la agente capacitadora en Protección Civil, Gabriela Carreón Herrera, como parte de la charla “Normas de seguridad e higiene” ofrecida este lunes por Espacio Emprendedor.

El objetivo de la capacitación virtual fue que, tanto emprendedores como micro, pequeños y medianos empresarios, conozcan cómo y bajo qué lineamientos deben aplicar las normas de seguridad e higiene en sus respectivas empresas.

Durante la misma, Carreón Herrera pormenorizó en torno al cumplimiento de protocolos sanitarios y de seguridad conforme a las normas establecidas para minimizar los riesgos en cualquier centro de trabajo; ello en materia de incendios, maquinaria y manejo, transporte y almacenamiento de materiales peligrosos.

Respecto a la emergencia sanitaria, la

Conocen emprendedores normas para minimizar riesgos o accidentes laborales

-Espacio Emprendedor ofreció la charla “Normas de seguridad e higiene”, impartida por la agente Gabriela Carreón Herrera

coordinadora estatal del Centro Universitario DIPA Michoacán puso énfasis en la importancia de instalar un filtro COVID-19 para mitigar los riesgos de un contagio mayor, para lo cual recomendó que cada empresa destine recursos humanos y económicos específicos para aplicar este protocolo.

Abordó también sobre el equipo de personal para los trabajadores; la organización de comisiones de seguridad e higiene al interior de cada espacio laboral; colores de emergencia; mantenimiento de instalaciones eléctricas; y contar con servicios preventivos de seguridad y salud para evitar cualquier accidente o enfermedad laboral.

La existencia de señales y avisos de protección civil, así como los factores psicosociales que pueden impactar en los centros laborales también formaron parte de la charla ofrecida este día a través de la Plataforma Zoom y las redes sociales de Espacio Emprendedor.

Es de mencionar que para el cierre de las charlas virtuales programadas en la cartelera del mes de agosto, por Espacio

Emprendedor Morelia, se tiene preparada para este martes la participación del especialista en Marketing Digital, José Roberto Pérez Campos, con el tema “Instagram para Ganadores”.

El objetivo es brindar una guía práctica para optimizar tu perfil en Instagram y mejorar resultados paso a paso, cuyo enlace para su registro es <https://forms.gle/XMNFhNriHDz84TX7>



Tanto emprendedores como micro, pequeños y medianos empresarios, que conozcan cómo y bajo qué lineamientos deben aplicar las normas de seguridad e higiene en sus respectivas empresas.

MDPublicidad
MDPublicidad
www.mdpublicidad.com.mx

SELLOS

el mismo día
Sellos oficiales indispensable presentar oficio.

100%
DISEÑO PREVIO

Matamoros Pte. 2.

Tel (715) 153-80-44 Cel. (715) 110-06-65
Av. Revolución Sur 109-A
H. Zitácuaro, Mich.
(A medio cuadra de Garis frente al Mercado Revolución)

Detectan personas con documentos de otras para recibir la vacuna

- "La vacuna es un derecho, no se deben desesperar": Emma Rivera Camacho



"Veo a la gente muy desesperada, decirles que no sé angustien, la vacuna es un derecho universal que todos van a recibir, solo hay que ser pacientes"

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Para poder recibir la vacuna, personas han acudido a solicitar el biológico con documentos que no corresponden a su persona, usurpando la personalidad de otra señaló en entrevista Emma Rivera Camacho, Delegada Regional de los Programas Bienestar del Gobierno Federal.

Dijo que por este tipo de situaciones, ahora en esta jornada de vacunación que comenzó este lunes, están siendo muy cuidadosos en revisar los documentos, se debe tener el comprobante de la primera dosis, así como credencial de elector vigente para verificar que es el titular de la misma.

"Veo a la gente muy desesperada, decirles que no sé angustien, la vacuna es un derecho universal que todos van a recibir, solo hay que ser pacientes" expresó.

Rivera Camacho, aseguró que existe

Personal de Servicios Regionales Educativos, realiza paro de "brazos caídos"

- En apoyo a maestros estatales

H. Zitácuaro Michoacán, 30 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. En apoyo a maestros estatales, que no han recibido su pago a tiempo desde hace varios meses, trabajadores de la Unidad Regional de Servicios Educativos, llevaron a cabo este lunes un paro de "brazos caídos".

Según el acuerdo, la idea es permanecer así dos o más días a fin de hacer eco en la autoridad estatal, para que subsane los adeudos pendientes.

Al respecto, Martín Arriaga Ruiz, representante sindical de los trabajadores de esta unidad, expuso que las 40 personas que conforman la plantilla laboral acudieron a su centro de trabajo pero sin cumplir con sus funciones. En el caso de los compañeros que laboran desde su casa, tampoco realizaron sus tareas.

"Tenemos compañeros que tienen plaza estatal y nos parece injusto que no se les pague el salario que ya devengaron y nos solidarizamos con ellos", dijo.

En representación de sus trabajadores, hizo un llamado a la autoridad correspondiente a no abandonar a su suerte a los que trabajan en el sistema estatal, ya que para muchos, su economía depende exclusivamente de su salario.

Agregó que el paro se puede alargar varios días, todo dependerá de las decisiones que tomen en conjunto quienes laboran en la Unidad Regional.

Por ser una oficina meramente administrativa, entre las funciones que se dejaron de hacer fueron las certificaciones, así como captura de información en el sistema de la Secretaría de Educación en el Estado.



El paro se puede alargar varios días, todo dependerá de las decisiones que tomen en conjunto quienes laboran en la Unidad Regional.

Tayde González, inminente delegado en Michoacán de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México

-Extiende la invitación el presidente nacional de la CONCAAM

Edo. Méx. a 27 agosto de 2021.- Con una carta firmada por el presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A. C., Lic. Carlos Francisco Aquino López, el promotor de la cultura michoacana, académico universitario y abogado de profesión, Tayde González Arias, ha sido formalmente invitado a ser Delegado para Michoacán, de la organización nacional de profesionales del Derecho.

El documento que a la letra dice "Por medio de la presente quiero informarte que soy Presidente de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. (CONCAAM A.C.), siendo este un logro de la Sociedad Civil que comparto contigo, por ser miembro de la Sociedad Jurídica Mexicana.

Acepta la invitación para estar conmigo en este periodo 2021-2023 en que estaré al frente de tan honrosa Confederación y si me permites extenderte un nombramiento de Delegado en Michoacán. "continúa

"Mi propuesta toral es la dignificación y respeto a los valores éticos y morales que representa el abogado.

Esperando verme favorecido con tu especial atención "finaliza.

En entrevista para éste medio, Tayde González Arias, dijo sentirse distinguido por ésta invitación, una vez que para él "lograr cumplir con los objetivos de una organización requiere sustancialmente del trabajo colegiado, mismo que se podrá obtener del acuerdo y amplia convocatoria para aglutinar a los profesionales del Derecho en Michoacán", nos compartió que en los próximos días estará dando contestación en positivo al documento, lo que lo coloca como el inminente delegado de la CONCAAM A.C. en Michoacán.

suficiencia para atender a las personas de 18 a 29, 30 a 39, así como los que están pendientes de recibir la segunda dosis, nadie debe desesperarse, sólo estar atentos a las indicaciones.

Agregó que jóvenes que este año cumplen 18 años y aún no tienen credencial de elector, pueden registrarse y obtener su expediente de vacunación. Para poder acceder al biológico deben presentarse a la sede el día viernes con una constancia de identidad expedida por la presidencia municipal sellada y original, así como una identificación con fotografía y comprobante de domicilio.

En el sistema no hay problema, al momento de ingresar la CURP con el año correspondiente, arroja el registro que es el que se presenta al momento de recibir la vacuna a la sede que corresponde.

La funcionaria insistió que nadie se quedará sin vacuna, por lo que no hay motivo para llegar en la madrugada o querer ser de los primeros en recibir el biológico.

"Es vital que se respete la programación que hemos elaborado, si esto se atiende no se generarían esas filas que hemos estado viendo", explicó.



Tayde González Arias, ha sido formalmente invitado a ser Delegado para Michoacán, de la organización nacional de profesionales del Derecho.

Solicitará Michoacán declaración de emergencia en 5 municipios, tras daños de “Nora”

• El huracán ocasionó daños en Arteaga, Lázaro Cárdenas, Tumbiscatío, Aquila y Coahuayana



Los daños en viviendas, puentes y vías terrestres no se resuelven rápido y la solicitud de emergencia debe ayudarnos ahora que ya no existe el FONDEN, a auxiliar a las familias.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- Por los daños que dejó a su paso el huracán “Nora” en cinco municipios michoacanos, el Comité Estatal de Protección Civil solicitará la declaración de emergencia en apoyo a la población afectada.

“Los daños en viviendas, puentes y vías terrestres no se resuelven rápido y la solicitud de emergencia debe ayudarnos ahora que ya no existe el FONDEN, a auxiliar a las familias y a restablecer las vías en municipios como Arteaga, que fue severamente afectado por las lluvias”, enfatizó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Al encabezar la reunión extraordinaria del Comité Estatal de Protección Civil y escuchar los informes de las distintas dependencias, el mandatario enfatizó que la coordinación y la disposición de las autoridades de los tres órdenes de gobiernos son necesarias para actuar y atender a la población de zonas donde hubo inundaciones o deslaves.

La coordinadora de Protección Civil del Estado, Georgina Martínez Latisnere, recordó que aún quedan pendientes cinco ciclones o tormentas tropicales y que el huracán “Nora”, Categoría 1, ocasionó daños en Arteaga, Lázaro Cárdenas, Tumbiscatío, Aquila y Coahuayana.

Agregó que septiembre es el mes donde más precipitaciones se registran “y tenemos ahora un exceso de lluvia con mantos freáticos ya sobresaturados; hay ríos en su máxima capacidad y si hacemos desfogue de presas se podrían inundar zonas como Zamora, Jacona, el Valle de Maravatío, por Los Olivos, Tepalcatepec y por la presa de Infiernillo, Lázaro Cárdenas”, dijo.

La titular de Sectur, Claudia Chávez López, señaló que en la costa hay más de 100 enramadas afectadas, que representan un riesgo para la población por los materiales que el agua arrastró y que siguen al borde de la playa.

Además de que la temporada de huracanes también ocasionó destrozos en 440 planteles educativos, de los cuales 417 son instituciones de educaciones básica, 15 de educación media y 8 de educación superior.

A esto se suman los daños en 11 sitios con algún tipo de interrupción al tráfico, la falla de dos puentes y las evacuaciones de familias que se hicieron por inundaciones, por lo que el Comité Estatal de Protección Civil permanecerá en sesión permanente.

En regreso a clases recomienda IMSS reforzar hábitos de higiene y buena alimentación en niñas, niños y adolescentes

- En pandemia, las y los menores se convirtieron en los mejores alumnos, conocen las medidas de higiene que llegaron para quedarse: doctor Ernesto Krug Llamas.
- Recomendó que los menores usen de forma adecuada el cubrebocas durante todo el día.



La llamada comida chatarra NO debe ser parte del menú del primer desayuno del menor, así como jugos ultra procesados y leches de sabor.

En el próximo regreso a clases, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recomienda reforzar hábitos de higiene y buena alimentación mediante el plato del bien comer, a fin de cuidar la salud de niñas, niños y adolescentes.

El doctor Ernesto Krug Llamas, jefe de División de Promoción a la Salud en la Coordinación de Unidades de Primer Nivel, afirmó que para conseguir un óptimo rendimiento escolar es vital seguir las recomendaciones de higiene que se han dado a conocer durante la emergencia por COVID-

19.

Dijo que en estos 18 meses de pandemia, las y los menores se han convertido en los mejores alumnos, pues conocen las medidas de higiene que llegaron para quedarse y esto se reflejará en una niñez y adolescencia más saludable.

También recomendó que los menores usen de forma adecuada el cubrebocas durante todo el día y en su mochila tengan uno adicional, evitar el intercambio de artículos de uso personal, no llevar el lápiz o la pluma a la boca ni compartir vasos o tenedores,

además de realizar el lavado frecuente y correcto de manos con agua y jabón.

El Jefe de División de Promoción a la Salud destacó la importancia en que los padres orienten a sus hijas e hijos para que eviten el contacto o saludo de mano, favorezcan la sana distancia de metro y medio, estén bien abrigados y descansados con suficientes horas de sueño.

Respecto a la alimentación, dijo que mediante el plato del bien comer se logra el equilibrio entre los alimentos de mayor aporte nutritivo, se deben evitar comidas azucaradas, de alto contenido calórico, “la llamada comida chatarra no debe ser parte del menú del primer desayuno del menor, así como jugos ultra procesados y leches de sabor.

Resaltó que en el Seguro Social se cuenta con material educativo para las mamás a fin de que preparen menús balanceados,

disponibles en clínicas familiares y en la página del IMSS, donde pueden bajar la cartera de Alimentación Saludable NutriIMSS, además de NutriIMSS para la infancia, con menús y un refrigerio saludable.

Respecto a la modalidad de clases en línea, el doctor Krug Llamas exhortó a procurar que niñas, niños y adolescentes no estén sentados todo el día, ya que el sedentarismo es uno de los principales riesgos para desarrollar sobrepeso u obesidad.

Sugirió intercalar actividades académicas y físicas, contar con un espacio adecuado sin distractores como televisión o juegos, y para evitar fatiga y daño visual mantener una buena distancia de la pantalla de la computadora.

El especialista del Seguro Social recomendó a los padres de familia que vigilen que niñas, niños y adolescentes acudan en las mejores condiciones de salud física y mental, sin síntomas de infección respiratoria u otros malestares.

Recordó que ante síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultad para respirar, somnolencia o fatiga, madres y padres deben estar pendientes de todos estos cambios, no automedicarlos y acudir al servicio médico.

Reparación de Línea Blanca y Electrónica

Sr. José González Hernández
Técnico

Refrigeradores de todas las marcas.
Lavadoras americanas y del país.
Estufas de todas las marcas.

Servicio a Domicilio

Domicilio: Fracc. Mirador del Fresno 3
Calle Ebano 99. Col. Infonavit

(715) 102 0308 (715) 115 7836

Toño Ixtláhuac, presentó la imagen institucional que tendrá su administración municipal

-La base de las imágenes estará sustentada y destacando las palabras "heroica" y "Soluciones".

H. Zitácuaro, Mich, agosto 28 de 2021.-"Pocos municipios cuentan con esa asignación de heroica y Zitácuaro lo tiene y debemos exaltarlo, como ese lugar histórico e importante dentro del país", indicó Ixtláhuac.

Dentro de la misma imagen institucional, resaltarán temas como la marca turística, la capital de monarca, entre otras.

El alcalde mostró su beneplácito por el rescate de muchos aspectos históricos en la imagen institucional, la cual será utilizada a partir del 1 de septiembre.

El tema de la mariposa monarca, involucrado en la leyenda "Capital de la Monarca" y que el alcalde urgió la apertura del santuario en Zitácuaro.

"La zona de Nicolás Romero sufre tala indiscriminada, mucha de ella clandestina y de no atenderlo, estamos solapando estas acciones, por ello es fundamental la apertura del santuario en la zona".

Informó que el objetivo es tener aperturado el santuario en noviembre, "Debemos hacer valer que aquí hay un santuario, no podemos dejar pasar esta oportunidad, somos el municipio más grande, con mejor infraestructura, en todos los aspectos, para atender al turismo", resaltó.



El tema de la mariposa monarca, involucrado en la leyenda "Capital de la Monarca" y que el alcalde urgió la apertura del santuario en Zitácuaro.

Aumenta la demanda de oxígeno medicinal, ante ola de COVID 19

H. Zitácuaro, Michoacán, 31 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Por el aumento de casos de COVID-19, a nivel local se sigue incrementando la demanda de oxígeno medicinal, hasta ahora los registros de distribuidores de este producto indican que quienes lo requieren son niños y jóvenes, mientras que al inicio de año sólo eran adultos mayores.

Rogelio Moreno Flores, propietario del establecimiento "Praxair", ubicado en la calle Santos Degollado, casi esquina con Landa y Piña, señaló que por el momento va de 2 a 3 veces a surtirse a la distribuidora, durante la semana.

Por el momento, los principales clientes son particulares y hospitales privados, aunque se ha dado cuenta que por lo complicado que es adquirir un tanque o problemas económicos, muchos optan por acudir a hospitales públicos.

Actualmente los costos se han elevado un poco, por ejemplo el llenado del tanque grande está en 800 pesos y así va bajando de acuerdo a la capacidad.

"Me he dado cuenta como algunas personas han fallecido por no tener dinero para comprar este instrumento para sobrevivir ante un contagio de COVID 19", expresó.

En este sentido, reflexionó que es difícil conseguir un tanque, esto se debe a que en estos momentos no hay empresa o establecimiento que rente, por lo que los tienen que comprar y están caros, mucha gente no tiene para adquirirlos, comprar uno representa un gasto de 14 mil pesos hacia arriba y depende del lugar donde lo compran.

Ante el panorama tan difícil que se vive, invitó a la población a cuidarse, usar el cubrebocas, si no tienen que salir, no hacerlo, así como tomar en serio las medidas sanitarias.



Los registros de distribuidores de este producto indican que quienes lo requieren son niños y jóvenes, mientras que al inicio de año eran adultos mayores.

4 riesgos ocultos en las croquetas para mascotas

Análisis escrito por Dra. Karen Shaw Becker
Acaros en las croquetas para mascotas



HISTORIA EN BREVE

El alimento para mascotas es práctico, pero no es fácil almacenarlo de una manera para preservar su valor nutricional y frescura

Uno de los posibles problemas con las croquetas es que puede generar ácaros, los cuales contaminan el alimento y provocan alergias en perros y gatos

De lo que hay que mantenerse alerta es de que las croquetas no se pongan rancias, que no se contaminen de hongos o bacterias

Es importante seguir indicaciones para mantener la seguridad y conservar la calidad de cualquier alimento para mascotas

Debido a que las croquetas distan mucho de ser un alimento nutritivo por a muchas razones, para tener resultados óptimos alimenta a tu mascota con otro tipo de comida, de preferencia que no sea procesada, que sea alta en proteína, con grasas saludables, fibra y bajo contenido de almidón

Realizamos estudios de Electroencefalograma
apoyamos tu economía

Obtén **20%** de Descuento en tu consulta en este mes de Sept.

Médico del INCAN, Hospitales Angeles y Médica Sur

Dr. Gervith Reyes
neurología / clínica de columna

Previa Cita en:
Belazar Nta. No. 10
Col. Cuachilán
H. Zitácuaro, Mich.
Mora
antibiotico

(715)153-3767

Estamos obligados a gobernar con honestidad y sin corrupción: Bedolla



Además de la conformación de la zona metropolitana Jacona-Zamora se está proyectando la autopista de la agroexportación desde Uruapan hasta La Piedad.

Jacona, Michoacán, 28 de agosto de 2021.- “Estamos obligados a hacer un gobierno sin corrupción, honesto, transparente y cercano a la gente como nos lo pidieron las y los michoacanos durante la campaña”, afirmó Alfredo Ramírez Bedolla en reunión de trabajo con la comunidad agraria de Jacona.

Informó ante mujeres y hombres ejidatarios del municipio de Jacona que se trabajará con los alcaldes de los municipios circunvecinos para dar atención a las principales necesidades del sector productivo de esa región, como lo son el saneamiento del Río Duero; la construcción de un hospital; estancias infantiles y una guardería especializada, así como infraestructura carretera.

“No es fácil el reto por la deuda de 22 mil millones que se tiene con bancos, y el

déficit de 13 mil millones de pesos, pues se deben pagar principalmente salarios a trabajadores del sector salud, de la Universidad Michoacana, y al magisterio, por lo que se trabajará con la federación para solventar la situación”, afirmó el gobernador electo.

Informó que además de la conformación de la zona metropolitana Jacona-Zamora se está proyectando la autopista de la agroexportación desde Uruapan hasta La Piedad, el libramiento poniente de Jacona para que los productos agrícolas puedan salir más rápido y en buen estado.

Por último, en el tema educativo refrendó su compromiso para la federalización de la nómina de profesoras y profesores, además de trabajar de manera conjunta en un protocolo para el regreso a las aulas lo más pronto posible, pues está en riesgo de que esta generación se pierda, según expertos de la Organización de las Naciones Unidas.

Empresa pública de gas Bienestar comienza a operar en la Ciudad de México

- Venderá los cilindros de 20 kilos a 400 pesos, y las gaseras a 447,6 pesos para los mismos kilos.
- La creación de Gas Bienestar fue un anuncio hecho por López Obrador el pasado julio...



Ciudad de México, (EFE).-2021-08-31.La empresa pública Gas Bienestar, nueva filial de la petrolera estatal Pemex, comenzó a operar este martes en la alcaldía Iztapalapa, en el oriente de Ciudad de México, con el objetivo de ofrecer "precios justos" a las familias más pobres.

"Estamos arrancando oficialmente los trabajos de la empresa Gas Bienestar, cuyo objetivo es distribuir cilindros de gas LP (licuado de petróleo) de 20 y 30 kilos entre las familias más pobres, garantizando la seguridad, la calidad, el volumen y los precios justos", anunció el director general de Pemex, Octavio Romero.

Durante la rueda de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el director de Pemex aseguró que las operaciones comenzaron en la alcaldía Iztapalapa con la venta de 10,000 a 20,000 cilindros diarios, pero se irán ampliando a las 16 alcaldías que conforman la Ciudad de México para

suministrar gas a 1,2 millones de viviendas en enero de 2022.

La creación de Gas Bienestar fue un anuncio hecho por López Obrador el pasado julio dentro de su política para regular los precios del gas, la cual provocó una breve huelga de distribuidores privados en la capital mexicana.

Romero aseguró que Gas Bienestar venderá los cilindros de 20 kilos a 400 pesos (19,9 dólares) y de 30 kilos a 600 pesos (29,8 dólares).

El precio máximo decretado por el Gobierno en el mercado privado entre el 29 de agosto y el 4 de septiembre es de 447,6 pesos (22,2 dólares) para los cilindros de 20 kilos y 671,4 pesos (33,4 dólares) para los de 30 kilos.

El director de Pemex aseguró que Gas Bienestar vende los cilindros con la carga completa, garantizó que no tienen fugas e incluso presentó los uniformes de los repartidores.

Iztapalapa.

Sheinbaum, del partido de López Obrador, celebró que "Gas Bienestar viene a apoyar la economía popular y la soberanía de nuestro país".

El presidente López Obrador es contrario a la reforma energética de su antecesor, Enrique Peña Nieto (2012-2018), que abrió el sector a las empresas privadas.

El actual mandatario mantiene una batalla legal para dar prioridad a las energéticas públicas Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (Pemex) por delante de los generadores privados nacionales y extranjeros.

Impresión de Archivos PDF, Word, PP, Corel, Illustrator en negro y a color.

Excelente Calidad a bajo costo.
☎ 153-80-44

Álbum fotográfico a color laminado

Tesis, Trabajos, Trípticos, Volantes, impresos en bond carta, oficio o doble carta.

☎ (715) 110-06-65

MATAMOROS Pte No. 2
Un medio seguro de la red de la red de Impresión Pública

Adhesivos y papeles especiales

Qualitas, Conchó, Sullizada, Cromocolor, Conchó Adhesiva, Miliard, Invitaciones.

LONAS Impresora 100% SERVIDOR PRIVADO

El TEPJF tiene pruebas para nulificar el dictamen del TEEM: Equipo por Michoacán

-El área jurídica de la triple alianza aseguró que la resolución del juicio madre ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) continúa en revisión, en busca de la anulación de la contienda por la gubernatura de Michoacán.



El Tribunal Federal tiene en sus manos las pruebas para nulificar el dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y hacer valer la voluntad de las y los michoacanos.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- El Tribunal Federal tiene en sus manos las pruebas para nulificar el dictamen del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y hacer valer la voluntad de las y los michoacanos, adelantó el área legal del Equipo por Michoacán.

Lo anterior fue especificado luego de que la madrugada de este lunes, el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) declarara, en sesión virtual, la validez de la elección de Gobernador del Estado.

Ante ello, los abogados del Equipo por Michoacán recordaron a las y los michoacanos que tienen en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de revisión constitucional en contra de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) en el denominado "juicio madre", en el que se acreditan las causales que viciaron la libre expresión de la voluntad de las y los electores.

"La ratificación del Tribunal Estatal, que sucedió la madrugada de este lunes, es algo que por ley deben hacer los Magistrados, es la última etapa del proceso electoral en el Estado y existe la obligación de emitir dicho dictamen, pero esto no significa que ya es el resolutorio definitivo, la última palabra la tiene el Tribunal Federal", explicó el equipo de abogados.

Al comprobarse lo denunciado por la alianza conformada por el PRI-PAN-PRD, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal, deberá emitir un fallo en el que se revoque la validez ya declarada por el Tribunal Electoral Estatal de Michoacán y ordenará al Congreso del Estado de Michoacán convoque a elección extraordinaria para la gubernatura de Michoacán.

Contemplando la Creación

P. Ángel Espino García

LA VIRGEN DE GUADALUPE, JUAN DIEGO Y MÉXICO (40)



1.- Esto sucedió en la selva de la Amazonia en Brasil. Una señora dejó en su casa de madera a su bebé, en una canasta que servía de cuna y se fue por leña para cocinar. Al regresar, observó con horror que un tigre llevaba en su hocico la canasta con su hijo. La madre se armó de valor, tomó un palo y arremetió contra la fiera con violencia. El tigre soltó la canasta y comenzó a pelear, desgarrando la ropa

de la señora y le daba mordidas. El combate arreciaba, pero la mujer parecía una fiera, como campeona de boxeo y apaleó con furia al tigre. Después de un rato, el animal lanzó un rugido y salió de la choza, desapareciendo en la maleza.

2.- ASÍ EN LA VIDA.- No te preocupes por tener lujos para ti o tu familia. Aunque uno sea pobre, hay que tener valor, fe y amor como la señora de la Amazonia, que luchó por su bebé. La fe, la esperanza y el amor son las tres virtudes más importantes en la vida.

3.- EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN.- La Iglesia católica ha participado activamente en la última cumbre sobre el cambio climático, ofreciendo a los diferentes países, propuestas claras sobre la defensa de la Creación. En el último encuentro sobre el medio ambiente, la delegación de la Santa Sede estuvo encabezada por el Cardenal Pietro Parolin, quien defendió la posición del Papa Francisco sobre el cuidado de la "Casa Común", contenida en la encíclica Laudate si, que es la luz que ofrece la Iglesia.

4.- LA VIRGEN DE GUADALUPE.- Hasta el año de 1531, el Bautismo se administraba sólo a niños y a moribundos, aunque de vez en cuando a algún adulto. Los aztecas se resistían a convertirse al Cristianismo, pues debían dejar la idolatría y la poligamia. Pero todo cambió con la llegada de la Virgen de Guadalupe, cuya devoción comenzó a extenderse por todo el país. Un gran número de nativos comenzó a aceptar la evangelización, buscando aprender los diez mandamientos de la ley de Dios, además de la devoción y alabanzas a la Santísima Virgen de Guadalupe, quien había cautivado su mente y el corazón de México, con su radiante pureza y amor. Los pocos misioneros que había, pronto estuvieron sumamente ocupados en evangelizar, predicar y bautizar. Las pocas conversiones que había antes de las apariciones, eran como un pequeño goteo, pero con suma rapidez, se formó un río de fe que parecía una inundación. Por ese tiempo, en Europa, con Lutero y otros, la Iglesia había perdido 5 millones de católicos, pero ese número fue rebasado con la conversión de 9 millones de mexicanos, gracias a la Santísima Virgen de Guadalupe.

la Región



\$8.00
Ejemplar

¡AHORA EN ZITÁCUARO!
UN SERVICIO DIFERENTE EN ATENCIÓN FUNERARIA

- Inhumación
- Cremación
- Exhumación
- Traslados nacionales e internacionales

"RESUELVE POR ANTICIPADO LO INEVITABLE"

-PLANES A FUTURO-
Adquiérello hoy y paga poco a poco, precios congelados y sin intereses.

Av. Hidalgo Oriente #58, Col. Melchor Ocampo
Tel. 01715 153 7081
Cel. 715 146 0439

FR
ROMERO
GRUPO FUNERARIO
Contigo Siempre

Combate al secuestro y extorsión, requiere capacitación permanente y especializada: Adrián López Solís

-Inaugura FGE curso "Investigación de los Delitos de Secuestro y Extorsión Cometidos Mediante el Ciberespacio y Entornos Digitales", impartido por la Policía Nacional de Colombia



Es más frecuente el uso de la tecnología para fines delictivos y la implementación de estrategias especializadas por parte de quienes se dedican a estos ilícitos.

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- La capacitación es una estrategia fundamental para avanzar en el combate a los

delitos de secuestro y extorsión y ofrecer mejores resultados a la ciudadanía, expresó el Fiscal General del Estado de Michoacán,

Adrián López Solís, durante la inauguración del curso "Investigación de los Delitos de Secuestro y Extorsión Cometidos Mediante el Ciberespacio y Entornos Digitales", impartido por integrantes del Ciber Gaula, Unidad Especializada de la Dirección Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional de Colombia.

En el marco de este evento dirigido a personal de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), el Fiscal General reconoció el interés permanente de quienes integran esta área para fortalecer sus habilidades. Este esfuerzo, resaltó, ha permitido mantener en alto el nivel de excelencia de la FGE, brindando a las personas certeza en la investigación y persecución de estos delitos y una mejor atención a las víctimas.

López Solís resaltó que es más frecuente el uso de la tecnología para fines delictivos y la implementación de estrategias especializadas por parte de quienes se dedican a estos ilícitos, por ello, señaló que las instituciones están obligadas a ir un paso adelante para impedir su avance. En ese

sentido, dijo que esta capacitación cobra relevancia al ofrecer un intercambio de experiencias y coadyuvar en la implementación de métodos de investigación y persecución.

En su mensaje, agradeció a los ponentes Jhon Anderson Marín Cortés y Elmer Adrián Delgado Narváez, intendente y superintendente, respectivamente, de la Policía Nacional de Colombia, ambos adscritos al Ciber Gaula, por compartir sus conocimientos y, de igual forma, exhortó a cada participante a aprovechar al máximo esta capacitación, primera en su tipo en el país.

Por su parte, el titular de la UECS, Rodrigo González Ramírez, destacó que este fenómeno criminal exige que las instituciones responsables de investigar los delitos cuenten con los recursos humanos suficientes y capacitados, por ello, agradeció al Fiscal General el respaldo para llevar a cabo este curso y reiteró el compromiso de seguir adelante para detener, a quienes a través de estos actos, dañan la integridad de las personas.

En su participación, Marín Cortés reconoció el interés institucional de la FGE por fortalecer sus capacidades y mediante el desarrollo de este curso, reforzar los lazos de cooperación entre ambos países para la lucha contra el secuestro y la extorsión.

Dicha capacitación será impartida durante dos semanas en las instalaciones de la Fiscalía General y se abordarán temas relacionados a la Introducción a los Delitos Informáticos; Convergencia Criminal Frente a las Nuevas Tecnologías; Ingeniería Social, entre otros.

Noticias de la Salud

En una prueba de títulos de anticuerpos ¿qué es mejor, la vacuna o la infección natural?



31 de Agosto, 2021. En un estudio previo a la impresión de más de 7 000 personas en Israel, los investigadores descubrieron que la infección natural con COVID-19 supera a la vacuna con la inyección de ARNm a largo plazo.

Los autores del estudio señalaron que, en comparación directa, la vacuna demostró en un principio títulos de anticuerpos más altos que la infección natural, pero los niveles disminuyeron hasta en un 40 % cada mes después de recibirla, mientras que la infección natural disminuyó en menos del 5 % por mes, lo que demuestra una inmunidad más duradera que la vacuna después de solo seis meses.

En específico, el 16.1 % de las personas vacunadas tenían niveles de anticuerpos por debajo del umbral de seropositividad de <50 AU/ml en seis meses, mientras que solo el 10.8 % de los pacientes con infección natural estaban por debajo de ese nivel en nueve meses.

El estudio fue financiado en parte por los Institutos Nacionales de Salud, el Instituto Nacional del Cáncer y el Centro de Investigación del Cáncer.

FUENTES: medRxiv

La Academia Americana de Pediatría elimina todas sus páginas web sobre desarrollo infantil y señales faciales

29 de Agosto, 2021. A medida que avanza la pandemia del COVID, los padres notan un cambio en la forma en que la Academia Americana de Pediatría ofrece consejos en sus páginas web, primero en que algunas páginas parecen desaparecer, mientras que el consejo en sí mismo se cambia o se escribe de tal manera que para restar importancia a ciertas afecciones o para oscurecer las estadísticas cuando se trata de informar sobre niños y COVID.

El usuario de Twitter Erich Hartmann publicó que notó que la AAP "eliminaba de forma activa secciones enteras de su sitio web" cuando hacían referencia al desarrollo de la primera infancia y la importancia de las señales faciales para el aprendizaje.

A continuación, la usuaria de Ricochet Bethany Mandel señaló en Conservative Conversations + Podcasts que la AAP parecía hacer otras cosas raras, como tuitear publicaciones que insisten en que "los cubrebocas no comprometen la respiración de los niños" y "estar cerca de adultos con cubrebocas no retrasa el desarrollo del habla o del lenguaje de los bebés".

Como lo indica Mandel, el único problema es no hay estudios que comprueben esto; de hecho, los estudios existentes demuestran que la expresión facial es una parte importante de la salud mental, alfabetización y el desarrollo del lenguaje de los niños.

"A la AAP le gustaría que creyera que necesitamos estudios para confirmar lo que todos sabemos: que el desarrollo de los bebés está ligado a ver y responder a los rostros", dijo Mandel. "En ausencia de estos estudios, los bebés y los niños pequeños deberían pasar un año más con cuidadores que utilicen cubrebocas y, como consecuencia, podrían utilizar cubrebocas un año más".

FUENTES: Twitter Erich Hartmann

Un estudio demuestra que los trabajadores de la salud completamente vacunados tienen 251 veces cargas virales

28 de Agosto, 2021. Un estudio de trabajadores de la salud que experimentaron infecciones por COVID-19 y la variante Delta, después de estar completamente vacunados demostró que los trabajadores tenían 251 veces la carga viral que las personas infectadas con cepas antiguas del virus.

Lo que esto significa, según los autores del estudio, es que cuando se agrega a otros hallazgos "las infecciones innovadoras de la variante Delta se relacionan con cargas virales altas, PCR positiva por más tiempo y niveles bajos de anticuerpos neutralizantes inducidos por la vacuna, explican la transmisión entre las personas vacunadas."

Agregaron: "La ausencia de correlación entre los niveles de anticuerpos neutralizantes y las cargas virales máximas sugirió que es posible que la vacuna no reduzca la infectividad en el repunte de casos".

En otras palabras, el estudio demostró que,

aunque la vacuna aparentemente previene los síntomas de la infección por el virus, no solo les da a las personas vacunadas "cargas virales muy altas sin enfermarse", sino que también las transforma en "superpropagadores presintomáticos".

FUENTES: The Lancet Preprint

Es contra la ley saber qué variante de COVID lo infectó

27 de Agosto, 2021. ¿Sabía que si está vacunado y contrae COVID-19, no puede averiguar qué variante lo enfermó? Además, su médico tampoco puede saberlo.

Un músico de San Francisco descubrió esto cuando contrajo COVID-19 a pesar de que estaba completamente vacunado. Cuando quiso conocer los resultados de secuenciación de variantes en las pruebas realizadas por Kaiser Permanente, se enteró que en los Estados Unidos existen barreras legales que impiden que se divulgue dicha información, incluyendo el hecho de que los laboratorios de pruebas deben pasar por un proceso de validación federal para hacer eso.

Por desgracia la mayoría de los laboratorios aún no están autorizados por el gobierno federal, ya que el proceso de validación requiere mucho tiempo y es muy costoso. Además de eso, podría tardar meses aislar solo una variante.

"Mantenerse al día en tiempo real, cuando no influye en la decisión que va a tomar sobre cómo tratar a un paciente, no es muy efectivo", dijo para Insider Kelly Wroblewski, la directora de enfermedades infecciosas de la Asociación de Laboratorios de Salud Pública. "Eso solo satisface la curiosidad del paciente en lugar de beneficiarlo".

Eso podría cambiar si en algún momento en el futuro se demuestra que podría existir un beneficio terapéutico al tener la información.

FUENTES: Business Insider

Marycarmen Bernal Martínez, rindió su tercer informe como Diputada Federal

- El acto fue bajo una dinámica diferente con un aforo reducido



Durante su ejercicio 2018-2021, ha recorrido colonias, comunidades de todos los municipios del distrito para refrendar su compromiso y llevar los programas sociales que ha impulsado.

H. Zitácuaro Michoacán, 31 de agosto de 2021.- Por: Guadalupe Solache Rebollo. Con la satisfacción de haber cumplido con los 13 municipios que conforman el distrito 03, Marycarmen Bernal Martínez rindió su tercer informe legislativo como Diputada Federal.

La actividad se realizó bajo un estricto protocolo de seguridad, con un aforo reducido al que solo asistieron líderes de la alianza MORENA-PT y Partido Verde Ecologista de México.

Durante su intervención, precisó que durante el ejercicio 2018-2021, ha

recorrido colonias, comunidades de todos los municipios del distrito para refrendar su compromiso y llevar los programas sociales que ha impulsado.

Cómo presidenta de la comisión de Seguridad Social, dijo que se ha hecho una defensa importantes los derechos de los trabajadores, y jubilados para que el sistema de seguridad social tenga en cuenta ingresos básicos en caso de desempleo, enfermedad, accidente laboral, vejez, invalidez, embarazo y cuidado de los hijos, por mencionar algunos.

Entre las múltiples reformas que se hicieron a la constitución, dijo que se tuvo una modificación al artículo 22, también se estableció la creación de guardia nacional como una institución policial de carácter civil, reforma del artículo 19 en materia de prisión preventiva oficiosa para hacer el reconocimiento de delitos como graves como la corrupción, abuso y violencia sexual de menores, uso de programas sociales con fines electorales, desaparición forzada de personas, entre otros.

Se modificaron los artículos 3°, 31 y 73 en materia educativa; también el 2, 4, 52, 56, 94 en materia de paridad de género para que el 50% de los cargos sean para mujeres. Presentó la iniciativa de revocación de mandato, la cual ha tenido un avance importante y se tomaron en cuenta varios puntos en el dictamen final y hoy ya es un hecho, solo falta la reglamentación.

Dijo que se reformó el artículo 28 sobre la condonación de impuestos para evitar que se favorezca a las grandes empresas del país; el artículo 4° para garantizar la salud que carece de seguridad social, dotar de apoyo a adultos mayores, becas a los jóvenes, estos ya son derechos constitucionales. Se eliminaron las partidas secretas, y se aprobó la creación de un padrón de agresores sexuales como tema preventivo.

Bernal Martínez, agregó que en lo personal implementó varios programas para apoyar a la población entre ellos material a bajo costo, leche fortificada, préstamo de tanques de oxígeno, comedor itinerante, apoyos con gasolina, y medicamentos.

“Mas allá de los resultados en la cámara, mi vocación es y será estar cerca de mi gente, visitar las comunidades, recibir a cientos de personas con peticiones o simplemente para conversar”, expresó.

Estuvieron presentes Eduardo Miranda Cambrón del PVEM, Sergio Vergara Cruz, Coordinador Regional de Morena, María del Carmen Martínez Santillán, Presidenta de la Comisión Municipal del PT, entre otros.



Reprueba Lucila Martínez que Morena quiera desaparecer Secretaría del Migrante

Michoacán tiene doble compromiso con migrantes y sus familias al ser la principal entidad del país con más migración

Más de 4 millones de michoacanos viven en el extranjero
Desaparecer Semigrante atenta contra los derechos de la comunidad

Michoacán tiene un doble compromiso con las y los migrantes y sus familias, por lo que pretender desaparecer la Secretaría del Migrante resulta inviable y más allá de partidos, se debe apostar a fortalecer dicha dependencia y sector, con acciones claras, demandó la diputada Lucila Martínez Manríquez.

La diputada integrante de la LXXIV Legislatura Local se pronunció en contra de la iniciativa que promueve Morena en la que se busca desaparecer la Secretaría, con la que se transfiere la operación de la misma a la Secretaría del Bienestar.

“La comunidad migrante impacta positivamente en sus comunidades de origen y de destino; son motor de la economía michoacana, incluso muchos de ellos son generadores de empleo; trabajan, aportan, y construyen, por lo que es ofensivo que se pretenda eliminar esta dependencia, encaminada a la atención de este sector”.

Por ello, Lucila Martínez dijo que más que desaparecer la Secretaría del Migrante, la propuesta de todo gobierno responsable e

interesado y verdaderamente comprometido con este sector, tendría que ser el fortalecerla, como canal entre los poderes.

Estados como Michoacán tienen un doble compromiso con sus migrantes, por ser éstos clave en el desarrollo de la economía, por lo que el compromiso con nuestros connacionales debe ir más allá que en el discurso y Morena debe cumplir los compromisos que en campaña hicieron con las y los ciudadanos.

Manifestó su preocupación por que se quiera tirar el esfuerzo de muchos años y trabajo, así como que se minimice el aporte de las y los migrantes a nuestro estado, por lo que llamó a frenar dicha propuesta.

En ese contexto convocó a fortalecer la política pública de atención a los migrantes, a sus familiares y a sus comunidades de origen, e impulsar iniciativas para seguir aportando herramientas legales que garanticen la atención integral a este importante sector de michoacanos.

“Es deber de todo representante popular el reconocer las valiosas aportaciones que las

y los migrantes michoacanos radicados en Estados Unidos realizan a la economía estatal y emprender acciones pensando en ellos, no al contrario”.

Las y los migrantes michoacanos mexicanos radicados en Estados Unidos, con su trabajo duro, esfuerzo y compromiso, han coadyuvado a mantener a flote la economía estatal, a ser solidarios incluso a aportar en obras y acciones para el desarrollo de sus comunidades de origen.

Lucila Martínez convocó a que hoy más que nunca, políticos y representantes populares deben defender los derechos de las y los migrantes, quienes han padecido abusos en el país vecino, por lo que en sus entidades y país se debe velar por mejorar las condiciones de vida de ellos, no para atentar contra los mismos como pretende Morena y como lo ha hecho el Gobierno Federal con los recortes al presupuesto para este sector.

Destacó que mediante dicha Secretaría se han logrado exitosos programas de atención a este sector, como es la exitosa aplicación del programa Palomas Mensajeras, a través del



Michoacán tiene un doble compromiso con los migrantes y sus familias, por lo que pretender desaparecer la Secretaría del Migrante resulta inviable y más allá de partidos, se debe apostar a fortalecerla.

que miles de adultos mayores de Michoacán pudieron reencontrarse con sus hijas e hijos radicados en Estados Unidos, a quienes tenían hasta 30 años sin verse, aunado a las obras y acciones que se han promovido, así como el apoyo en trámites como actas americanas, apostilles americanas, pasaporte americano, doble nacionalidad, traducciones, repatriación de cuerpos.

Bedolla reitera confianza en autogobiernos indígenas; "trabajaremos juntos", afirma



Con la nueva ley orgánica municipal se establece el derecho de las comunidades indígenas y de las 129 jefaturas de tenencia, también indígenas, a la autodeterminación.

CEDH Michoacán advierte sobre violación de derechos a niñas y niños con el regreso a clases presenciales

Morelia Michoacán, a 29 de agosto de 2021. En el marco de los diversos acuerdos generales tanto federales como estatales y municipales, en relación con la pandemia SARS-COV-2, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) en Michoacán, advierte sobre el riesgo de violación a los derechos fundamentales de las niñas y los niños.

La Constitución federal, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y, la relativa al estado, prevén que en todo acto o hecho que tenga repercusión sobre la persona, derechos o bienes de la niñez, debe realizarse una consulta amplia y profunda para conocer su parecer.

En ese sentido, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostiene en diversos criterios que las consultas deben reunir diversos requisitos, a saber: ser previa, ser libre e informada y culturalmente adecuada.

Por lo que esta Comisión considera, que previo al llamado a clases presenciales, debió llevarse a cabo una consulta amplia y de calidad, a efecto de escuchar la voz de la niñez y conocer sus opiniones, sus preocupaciones, necesidades e intereses en torno a este tema.

Lo anterior, sin dejar de observar, que el derecho a la educación es el pilar del desarrollo y de las capacidades de las personas; tomando en consideración, que para ello, resulta indispensable salvaguardar el derecho a la salubridad en general, tanto de forma preventiva, mediante la vacunación, cuestión que no ha sido sometida a debates científicos y consultas con quienes pueden resultar afectados, tanto como de manera inmediata en los casos en que resulten afectados por el Covid-19.

En atención a que las niñas y niños deben tener un acceso libre y directo a los servicios de salud, en este tiempo en que la ocupación hospitalaria está en niveles que impiden que la atención sea ágil y versátil.

La CEDH Michoacán reitera su compromiso con la defensa y protección de la niñez y se mantendrá atenta al cumplimiento de los derechos fundamentales de este sector de la población.



Previo al llamado a clases presenciales, debió llevarse a cabo una consulta amplia y de calidad, a efecto de escuchar la voz de la niñez y conocer sus opiniones.

Jarácuaro, Michoacán a 29 de agosto de 2021.- Ante representantes de las 60 comunidades adscritas al Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), Alfredo Ramírez Bedolla manifestó la voluntad y el ánimo de construir una nueva relación del Gobierno del Estado con pueblos originarios, y subrayó la importancia de escuchar, dialogar y entenderse entre las autoridades estatales y comunales.

En reunión celebrada en la comunidad indígena de Jarácuaro, el gobernador electo afirmó que lo primero es reconstruir las buenas relaciones con el gobierno federal, con el presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que lleva a cabo reuniones de trabajo con funcionarios federales para acordar los principales proyectos de desarrollo para Michoacán.

Señaló que hay mucho por hacer, pero pocos recursos, indicó que la deuda asciende a más de 22 mil millones, se tiene un déficit de 13 mil millones de pesos y para poder sacar el año se tiene que pagar salarios a médicos, enfermeras, policías, y a las y los profesores; "tenemos que ordenar el desorden que nos van a entregar y tener claros los objetivos", afirmó.

Indicó que con la nueva ley orgánica municipal se establece el derecho de las

comunidades indígenas y de las 129 jefaturas de tenencia, también indígenas, a la autodeterminación; así mismo afirmó que su primer compromiso es la voluntad política para que se cumpla con el marco legislativo: "que todos los presidentes municipales, así como el Instituto Electoral de Michoacán, se apeguen a la ley, y que en un año se haya consultado a las 129 tenencias en asamblea previa, informada y democrática si quieren presupuesto participativo o presupuesto directo".

Durante la reunión con el Consejo Supremo, representantes de distintas comunidades leyeron y entregaron el pliego petitorio del CSIM en el que se le solicita, una vez en funciones como gobernador constitucional, dé solución a distintas problemáticas que existen en las comunidades indígenas.

Alfredo Ramírez señaló que se trabajará en la reforma de la Comisión Estatal de Víctimas, y se buscará que los diputados modifiquen la ley para que se conforme como Comisión de Víctimas, de la Verdad y Justicia en Michoacán, y con ello lograr la reconciliación y la paz.

Señaló que se revisarán los proyectos presentados en el manifiesto con cada comunidad, y les propuso se sumen a una nueva reforma de ley de obra pública a través de las obras por cooperación, que consiste en coinvertir pública entre gobiernos y ciudadanos.



Obstrucción de calles y banquetas

Arena Suelta

Por: Tayde González Arias.

SENSACIONAL

Las sensaciones que percibimos en cada instante que nos permite la vida son tan diversas y tan espléndidas que nos hacen recordar, sentirnos vivos. De entre tantos sentimientos tristes, negativos, positivos o agradables; abraza estos últimos.

Las manifestaciones de gusto o desagrado por tal o cual cosa son propias del ser humano y tan comunes como cotidianas, pues al probar alimento degustamos, al sentir frío nos cubrimos y con sed nos hidratamos. Lo mismo ocurre cuando por situaciones de la vida la soledad o la tristeza nos colocan en un estado de melancolía y desamparo o bien la euforia por lograr la meta o satisfacer plenamente de algunas necesidades que nos colocarán en el bien definido placer.

El placer es saciarse hasta el límite de lo que uno desea o quiere y existen muchas acciones que nos permiten encontrarnos de esta manera y modo como descansar si tiene cansancio, entretenerse para el aburrimiento y conocer frente a la ignorancia (solo por mencionar). La especie humana es tan singular que pareciera encontrarse en este sentido totalmente relacionada a las demás especies animales pues la búsqueda por llenar vacíos, por saciar ganas o por cubrir deficiencias es constante.

Los momentos en los cuales un hombre o una mujer entregan su afecto ferviente uno al otro y logran una estabilidad emocional ha de causar el placer de estar con quien aman, lo mismo que la satisfacción del hijo o hija que han logrado obtener un título profesional en la universidad adquiriendo con ello un estado de felicidad inigualable. Los placeres deben tomarse en la medida del esfuerzo como un objetivo que se planteó y se ha cumplido y debe durar todo el tiempo posible depositado en quien lo experimenta y vive, pues nos hacen sentir el sentido que tiene vivir la vida.

Ya sea físico o mental por estar en condiciones aptas de salud, satisfaciendo las necesidades más básicas y primitivas o por recordar y psíquicamente descansar en la alegría, la comprensión y el buen humor, el placer debe ser no una búsqueda permanente sino un estado en la vida y fin primero del vivir en este mundo.

Debemos cada mañana como al oscurecer escribir en nuestra agenda de hojas papel, en nuestra computadora o en nuestra mente quehaceres que nos produzcan agradables sensaciones. Si bien tenemos que hacer mañana la compra de la despensa, pagar las facturas y/o llevar el auto al servicio, escriba además ir a caminar, trotar, asistir a clases de canto, ir al cine, comprar los boletos para la obra de teatro; estas actividades no deben dejar de estar nunca en sus tareas pendientes y constantes.

Si bien es sabido que somos lo que comemos, también es cierto que lo que pensamos nos identifica entre los demás, de tal suerte que esos pensamientos los damos a conocer mediante el habla o nuestro actuar y nos define en un sentido muy amplio frente a los demás.

Considerando que deseamos ser aceptados con otros, deberíamos ganarnos esa aceptación con un buen actuar y viviendo en principios bien definidos que nos describen tal cual queremos nos sea visto, pues no se le puede venerar a quien no hace méritos para ello.

Aunque nos encontramos frente a un mundo de gente que suele mostrar admiración por los que actual mal, o quienes aman fortuna en lo ilegal, vale la pena considerar que la vida es tan corta como para quitarle su sabor por estar reclusos pagando una pena bien ganada por hacer fechorías.

Comencemos hoy a escribir la novela, el cuento, el mito o la leyenda que le contaron; escribir es una forma de expresar que igual que cuando quiere decir algo que tenía guardado y lo dice descansa, el placer intelectual es un proceso por antonomasia, bien intransferible personal y superior. Si es usted una persona que vive placenteramente derivará en un ser empático, incluyente, amistoso y sobre todo feliz



Raymundo Rivapalacio. Estrictamente Personal: La retención del Presidente

López Obrador dijo que no sería rehén de los maestros, en un reconocimiento implícito de que no es lo mismo ser oposición y aliarse con ellos, que gobierno y ligero en lo que les ofrece.

El Financiero. Author photo. Raymundo Riva Palacio, Estrictamente Personal. agosto 30, 2021 | 7:11 hrs. Los maestros de la coordinadora, la disidencia dentro del Sindicato Nacional de Maestros, le hicieron pasar tres días muy incómodos y molestos al presidente Andrés Manuel López Obrador, y fueron inopinadamente la vitrina de otras carencias de las que adolece su gobierno. Quizá la más grave fue la proyectada en la imagen surrealista del Presidente retenido el viernes por más de dos horas y media por maestros en una situación inestable y volátil, mientras que a unas cuantas decenas de metros, su gabinete de seguridad no encontró nada mejor que seguir dando cifras sobre inseguridad.

Si fue un intento por minimizar la retención del Presidente, que estaba inerte, lograron lo contrario. Si se quedaron paralizados sin saber qué hacer, reflejan el nivel de subordinación ante un jefe que tiene cruzados los conceptos y que son incapaces de salvaguardar su integridad. En cualquier caso, transpiró la ingobernabilidad.

La forma como el viernes las cuentas asociadas a la Presidencia en las redes sociales trataron de neutralizar el daño, fue enfocar el lado positivo de que eso había sido posible porque ya no existe el Estado Mayor Presidencial, que reprimía, como suelen decirlo. El spin que intentaron no tuvo mayor efecto, y se fueron desmoronando rápidamente con los dichos del Presidente, que declaró que permaneció parado en su vehículo como protesta contra los maestros. La realidad es que no pudo avanzar, porque el grupo de amigos de la familia que trabajan en su ayudantía no está preparado ni para cuidar de su seguridad ni para reaccionar para sacar al Presidente de un aprieto.

No pasó a mayores porque los maestros disidentes sólo querían que les cumplieran lo que les ofreció la Secretaría de Educación Pública y el gobierno de Chiapas: nuevas plazas y dinero. López Obrador dijo que no sería rehén de ellos, en un reconocimiento implícito y subconsciente de que no es lo mismo estar en la oposición y aliarse contra el gobierno en turno, que ser gobierno y ser ligero en lo que ofrece. Las promesas sí se hicieron a la coordinadora, pero la Secretaría de Hacienda las detuvo por falta de dinero. La contradicción entre esos dichos y los hechos no fue lo único que quedó expuesto.

El gabinete de seguridad no actuó para proteger al Presidente y rescatarlo de la situación incómoda. No se necesitaba reprimir a nadie, ni sacar armas y masacrar, que es la caricatura que siempre utiliza el Presidente para decir que antes sí se hacía y ahora no. Se trataba de enviar fuerzas de seguridad para que, con la técnica y los protocolos que tienen, protegieran el vehículo en el que iba y le abrieran el paso. Existe la posibilidad de que, envuelto por un enjambre de maestros, no fuera posible esa acción sin violencia, para lo cual hay otros recursos, como los gases lacrimógenos, los cuales se resisten a usar al máximo para que no los critiquen por usar la fuerza que prometieron jamás emplearían.

Les pareció mejor quedarse paralizados y fingir que no pasaba nada serio, arriesgando a que esa situación inestable se tornara violenta y pusiera en riesgo la integridad física del Presidente. ¿Qué habría sucedido en esa hipotética situación? El país y el mundo habrían visto a un gabinete de seguridad apañado mientras atacaban unos cuantos metros al jefe del Estado mexicano. Entonces, si el Presidente puede ser tomado como rehén en cualquier momento y poner en riesgo su



vida, ¿qué se espera del resto de las personas? Si ni con el Presidente en peligro actúan, quien realmente manda en este país es el que ejerza más violencia.

La fuerza militar, que no se usó para proteger al Presidente, no obstante, sí se empleó para que el Presidente cumpliera con lo que le exigieron en Washington, que contuviera a los inmigrantes. De ahí la otra contradicción. ¿Está bien que López Obrador esté en riesgo y lo dejen a su suerte y al ánimo de quienes lo retuvieron, porque la Guardia Nacional sólo se utilizó para golpear migrantes y frenar o tratarles de frenar su paso a Estados Unidos? Acatan las órdenes de la Casa Blanca, sin importar el derrotero del Presidente de México. ¿Para quién trabaja el gobierno de México? Sólo quien tiene jefes superiores está dispuesto a sacrificar a su jefe inmediato.

Todo esto, sin embargo, se pudo haber evitado si los servicios de información del gobierno y las autoridades en Chiapas hubieran hecho su trabajo. La justificación en las cuentas asociadas a la Presidencia, también buscando el spin positivo, era que lo que sucedió era una prueba de que ya no se espía. Es una sandez el argumento, pero fue utilizado como otro control de daños. Existen la inteligencia y el espionaje, en México y en todos lados. La primera se alimenta de la información humana o de lo que recopila mediante herramientas tecnológicas, y la segunda, como en México, busca trapos sucios de opositores para utilizarlos o manipularlos a su conveniencia.

El trabajo de inteligencia debió haber aportado la información sobre el descontento que había y proporcionarla al gobierno federal para que el chiapaneco, que también debió saber de la inconformidad, desactivara la retención del Presidente. Por lo que se ve, los reportes del Centro Nacional de Inteligencia no llegaron o no se procesaron en Palacio Nacional para activar los resortes y obligar al gobernador Rutilio Escandón a evitar una protesta de esa naturaleza. En cambio, dejaron con su inacción que el Presidente caminara hacia una trampa.

¿De qué tamaño tiene que ser un gobierno para mostrar su incompetencia? Del que vimos durante tres días en Chiapas, donde la disidencia magisterial se le cruzó al Presidente sin problema alguno para reclamarle lo mismo. Ni se tomaron medidas preventivas, ni se arregló políticamente la crisis. Fueron tres veces las que los maestros disidentes pararon el vehículo del Presidente. Lo que no sucedió, es porque no quisieron, porque tenían al Presidente a sus pies.

FACETAS DE MÉXICO: Crece el neoliberalismo en el sector rural; Pobreza afecta a productores de granos básicos.

- Hombres y mujeres del campo emigran en busca de empleo temporal a EEUU
- Las principales empresas cerveceras mexicanas son de capital extranjero



Pascacio Taboada Cortina/Jorge Martínez Cedillo. La lucha contra un neoliberalismo calificado por el actual gobierno como rapaz, inhumano, desigual, que apoya a los poderosos y corrompe a todas las instituciones del Estado, aprisiona de manera notable al sector rural del país, donde la pobreza se extiende entre los hogares de los campesinos de México.

El enemigo número uno de la actual administración, el que según la "4 T", causó todos los males sociales y económicos del país, comenzando con la corrupción, es el poder del dinero. Sin embargo, durante esta etapa de crisis sanitaria, desempleo,

inseguridad económica del grueso de la población y de polarización política, los grupos que conforman este poder económico, todos ubicados en el Gobierno, en sus tres instancias, siguen manejando la riqueza rural y urbana.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) informó recientemente que la Balanza Comercial Agroalimentaria alcanzó un superávit de cuatro mil 857 millones de dólares en los primeros seis meses del 2021. Sin embargo, se omitió mencionar que dicha cifra representa una reducción del 32.86 por ciento con respecto al mismo periodo del 2020, cuando se tuvo un saldo favorable de siete

mil 234 millones de dólares.

De acuerdo con información del Banco de México, durante el primer semestre del año las exportaciones agroalimentarias tuvieron un crecimiento 10.45 por ciento, donde uno de los principales rubros favorables fue el de alimentos, bebidas y tabaco, con 16.73 por ciento.

Por lo que respecta a las importaciones agroalimentarias, éstas se incrementaron 34.16 por ciento con respecto a los seis primeros meses del 2020 y alcanzaron la cifra de 17 mil 731 millones de dólares. Uno de los principales rubros fue el de productos agropecuarios y pesqueros, por los que se gastó ocho mil 799 millones de dólares, 42.36 por ciento más que el año pasado.

El sector agroalimentario que fue apoyado por los gobiernos neoliberales anteriores, sigue creciendo en la administración de la autodenominada 4T, mientras que los campesinos se sumergen cada vez más en la pobreza. Alrededor de 4 millones de campesinos de los estados de Chiapas, Veracruz y Oaxaca, emigran temporalmente a Estados Unidos y a cinco estados del norte de México, en busca de trabajo.

No hay créditos para impulsar el desarrollo del campo mexicano; el presupuesto federal se reduce cada vez más; la mecanización rural ha quedado rezagada en espera de mejores oportunidades. Lo malo es que ahora ya no hay caballos y mulares para las labores del campo.

El gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador se ufana de una creciente balanza comercial agroalimentaria, pero esto no beneficia a los campesinos, sino a grandes empresas que ni siquiera son de capital mexicano.

Baste señalar algunos ejemplos: durante el primer semestre de este año se vendieron al extranjero cervezas por valor de dos mil 668 millones de dólares, con la aclaración de que las principales empresas cerveceras mexicanas son de capital extranjero, Grupo Modelo fue comprada en junio de 2013 por la multinacional belga-brasileña AB InBev por 20,100 millones de dólares (MDD).

Asimismo, la empresa regiomontana Fomento Económico Mexicano (FEMSA) consumó en 2010 la operación de intercambio de acciones con la empresa holandesa Heineken. La operación financiera indica que el grupo mexicano obtuvo el 20 por ciento de la participación accionaria de Grupo Heineken.

Por lo que respecta a las empresas productoras y exportadoras de tequila (que consiguieron ventas al extranjero por mil 448 millones de dólares), la mayoría con capacidad de exportación, son apoyadas por capitales ingleses, franceses y españoles, entre otros, mientras que la exportación de mezcal sigue siendo poco representativa.

Pascacio Taboada Cortina. Cel. 55 16 49 23 34, Jorge Martínez Cedillo. Cel. 55 16 45 78 62

¿De qué están hechas realmente las salchichas que venden en México?

-Contrario a lo que podrías pensar, el nivel de carne en una salchicha es prácticamente inexistente

Tomado de Reporte Indigo Staff. Las salchichas son uno de los alimentos más comunes en nuestro país, pues son ingredientes de muchos alimentos preparados debido a su exquisito sabor, ya sea como hot dogs o en banderilla. Por esta razón te decimos de qué están hechas realmente, aunque te advertimos que quizá después de saberlo ya no te parecerán tan apetitosas.

Como la mayoría de los embutidos, las salchichas están compuestas por una serie de ingredientes, lamentablemente la mayoría son sobras, químicos y elementos que aportan muy poco a tu nutrición.

Y es que las salchichas, sin importar si son de pavo o de puerco, res o pollo, el embutido del que están hechas contiene literalmente los restos del animal que no se pueden vender como carne, es decir, pellejo, cartilago, huesos y un poco de recortes, los cuáles entran todos junto a una máquina que los muele para formar una especie de masa que es lo que forma las salchichas.

Para conseguir esa textura carnosa y dura, los ingredientes se juntan con otros elementos como cereales y conservadores que ayudan a abaratar la producción, además de darle el sabor y color característicos.

Además de esto, la Revista del Consumidor advierte que del 97 por ciento de las marcas de salchichas que se comercializan en nuestro país, tienen niveles extremadamente altos de almidón, que no tiene ningún fin nutricional en nuestro cuerpo.

Además de esto, el contenido en sodio de cada pieza sobrepasa lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud.

Si bien es cierto que las marcas más baratas tienen generalmente una menor calidad en cuanto a ingredientes, este alimento en general tiene altos contenidos de almidón, sodio y agua, por lo que no son un alimento nutritivo y, contrario a la carne, casi no aportan proteínas a nuestro organismo.

Así que de ahora en adelante, cada que vayas a consumir salchichas, recuerda que, a pesar de su delicioso sabor, existen alternativas más saludables para tu cuerpo.





ALYDOL

PONLE PUNTO FINAL A TU DOLOR

Si padeces dolor crónico persistente y te has sometido a varios tratamientos convencionales que no han aliviado tu malestar.



ÉSTA ES TU SOLUCIÓN

Tratamos:

- Dolor cervical, columna, espalda, hombros, codos y rodillas.
- Neuropatía diabética.
- Pie diabética.
- Dolor inguinal.
- Dolor sacroiliaco.
- Técnicas percutáneas para hernia discal.
- Infiltración de la cadera.
- Dolor por Herpes Zóster.
- Insuficiencia vascular (úlceras).

Dr. Luis Enrique Rivas Cendón

Médico especialista en dolor y cuidados paliativos

Citas: 715-115-6596
Sanatorio Memorial Zitácuaro, Mich.

11 años de prisión al que se robó un vehículo con violencia

Los hechos ocurrieron en el año 2019, en la colonia Las Fuentes, municipio de Zamora

Zamora, Michoacán, a 28 de agosto de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control, sentencia condenatoria de 11 años y ocho meses de prisión, en contra de Juan Luis M., por su responsabilidad en los delitos de Robo de Vehículo y Robo Calificado, cometidos en este municipio.

Con relación a constancias de la investigación, el 4 de octubre del 2019, el agraviado se encontraba por fuera de su casa ubicada en la colonia Las Fuentes, en Zamora, cuando fue sorprendido por el antes señalado y sus cómplices, quienes con armas de fuego le exigieron las llaves de una camioneta Ford, tipo Ranger, color blanco, de su propiedad.

Tras entregar las llaves, el ofendido tiró por accidente una importante cantidad de dinero que intentó recoger, sin embargo, el sentenciado lo amenazó con hacerle daño, además de despojarlo de pertenencias personales para luego escapar.

Momentos más tarde la víctima se dirigió al municipio de Tangancicuaro, y al encontrarse en la calle Cristóbal Colón, observó su vehículo siniestrado, así como a elementos de la policía que llevaban detenido a Juan Luis M., quien fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Zamora, que integró la Carpeta de Investigación.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), el Ministerio Público solicitó la apertura del procedimiento abreviado, mediante el cual el órgano jurisdiccional resolvió sentenciar a Juan Luis M., a 11 años y ocho meses de cárcel y al pago por concepto de reparación del daño, por los delitos que la Ley señala como Robo de Vehículo y Robo Calificado.

El procedimiento abreviado es una forma de terminación anticipada del proceso, que consiste en el reconocimiento del imputado en su participación en el hecho delictivo y como consecuencia, se valora la pertinencia de reducir en un margen acotado, la sanción que se impondrá.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones que garanticen la seguridad y el patrimonio de las y los michoacanos.

Pareja muerta a balazos, pertenecía a Policía Michoacán

Morelia, Mich.- Domingo 29 de agosto de 2021.- La tarde de este domingo, una pareja fue encontrada muerta y se le apreciaron heridas de bala. Lo anterior tuvo lugar en el interior de un departamento del fraccionamiento Hacienda La Trinidad, ubicado en la ciudad de Morelia, comentaron contactos cercanos a las autoridades policiales, los cuales agregaron que los ahora occisos eran elementos de la Policía Michoacán, quienes al parecer estaban adscritos a la División de Caminos.

Del caso se conoció extraoficialmente que, durante la noche del pasado sábado, unos vecinos escucharon una discusión que provenía del departamento 304 del Edificio G, luego se registraron detonaciones.

Transcurrieron las horas y al amanecer unos familiares de los moradores del citado inmueble intentaron contactarlos, pero al no recibir respuesta acudieron hasta el hogar y tocaron la puerta; los habitantes no abrieron, entonces fue solicitada la ayuda de unos bomberos para poder acceder.

Cuando los vulcanos ingresaron hallaron a un hombre y una mujer inertes y junto a ellos un arma de fuego. De inmediato, unos patrulleros municipales acordonaron el área y pidieron la intervención de la Fiscalía General del Estado (FGE), pues la pareja ya no tenía signos vitales.

Hasta la referida dirección arribaron los expertos de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), quienes efectuaron las averiguaciones correspondientes para esclarecer los hechos.

Por último, ambos cadáveres fueron trasladados a la morgue para la práctica de la necropsia de ley, ellos respondían a los nombres de Gorety y Jorge, de aproximadamente 26 y 40 años de edad, respectivamente.



Los ahora occisos eran elementos de la Policía Michoacán, quienes al parecer estaban adscritos a la División de Caminos, en el lugar se encontró un arma.

Lo sentencian a 30 años de prisión por homicidio y tentativa de homicidio

Morelia, Michoacán, a 30 de agosto de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), obtuvo sentencia condenatoria de 30 años de prisión y pago por concepto de reparación del daño, contra el responsable de los delitos de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio; hechos ocurridos el 28 de octubre de 2019, en esta ciudad.

Se trata de Jhovvany R., quien de acuerdo con los datos de prueba que constan en la Carpeta de Investigación, el día en referencia, en compañía de otras personas, sorprendió a Cristian T., quien se encontraba en la esquina de las calles El Huizache y Flor de Embeleso de la colonia Encinos, y accionó un arma de fuego en su contra, ocasionándole la muerte.

Posteriormente, se dirigieron a una tienda ubicada en el mismo lugar, donde se encontraba la víctima José Fabián G., a quien atacaron con disparos de arma de fuego, ocasionándole heridas en diversas partes del cuerpo, por lo que fue trasladado a un nosocomio para recibir atención médica, en tanto la Fiscalía Especializada de Investigación y Persecución del Homicidio Doloso, emprendió las tareas de investigación.

Durante las diligencias, se recabaron datos de prueba que permitieron establecer la identidad y posible participación de Jhovvany R., en el ataque, por lo que se solicitó la respectiva orden de aprehensión ante el Juez de Control, la cual fue cumplimentada.

Una vez que se llevó a cabo el desahogo de pruebas, un Tribunal de Enjuiciamiento encontró culpable a Jhovvany R., por lo que emitió sentencia condenatoria de 30 años de prisión y al pago por concepto de reparación del daño.

La FGE refrenda su compromiso de aplicar la ley en todo hecho que atente contra la vida de las y los michoacanos; no habrá impunidad.

Hombre es acribillado a balazos, estaba maniatado y con ropa de mujer

Morelia, Mich.- Domingo 29 de agosto de 2021.- Un hombre desconocido, quien vestía ropa femenina, fue hallado muerto por impactos de proyectil de arma de fuego, él estaba maniatado y tirado en un predio cercano a la colonia Mirador de Los Ángeles, al norte de Morelia, informaron fuentes allegadas a las autoridades policiales.

Trascendió que el interfecto estaba a la orilla de un camino rústico, el cual conduce hacia el fraccionamiento Santa Fe. Unas personas hicieron el descubrimiento y lo reportaron al número de emergencias 911.

En el sitio se presentaron policías y paramédicos, quienes confirmaron el deceso del susodicho y delimitaron el perímetro para proteger los posibles indicios.

Del ahora finado se supo que vestía un pantalón de mezclilla azul, botas color café claro, una blusa roja y una chamarra color negro; además, en el cuello tenía una prenda azul.

Los especialistas de la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC) arribaron al mencionado paraje e iniciaron las investigaciones correspondientes, consecutivamente llevaron el cuerpo a la morgue para la práctica de la necropsia de rigor.

Vinculan a proceso a presunto responsable de ahorcar a su amigo en un hotel

-De acuerdo con las investigaciones, Justo Ángel O., también es investigado por el delito de Robo de Vehículo

Morelia, Michoacán, a 31 de agosto de 2021.- La Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) obtuvo de un Juez de Control vinculación a proceso en contra de Justo Ángel O., por su posible relación en los delitos de Homicidio Calificado y Robo de Vehículo; hechos ocurridos en un hotel en esta ciudad.

De acuerdo a constancias de la investigación, el 22 de diciembre de 2019, Justo Ángel O., y Manuel O., se reunieron en un hotel ubicado en la zona Oriente de la ciudad; sin embargo, en un momento determinado, el investigado estranguló a su compañero hasta provocarle la muerte.

Enseguida, el ahora imputado salió del hotel y se apoderó de una camioneta X-Trail, color rojo, propiedad de la víctima, y se dio a la fuga.

Por estos hechos se inició la respectiva Carpeta de Investigación y se solicitó ante el Juez de Control una orden de aprehensión, la cual fue cumplimentada la semana pasada.

En audiencia y luego de analizar los datos de prueba aportados por la Fiscalía, el órgano jurisdiccional resolvió vincular a proceso a Justo Ángel O., al existir elementos de su posible participación en los hechos, le impuso prisión preventiva oficiosa como medida cautelar y estableció un plazo de tres meses para la investigación complementaria.

La FGE refrenda su compromiso de mantener acciones para que ningún hecho que atente contra la vida de las y los michoacanos, quede impune.

En Nicolás Romero, asegura SSP a tres con sobres con metanfetamina.

-Dos adultos y un menor detenidos en la Tenencia.

Zitácuaro Michoacán, a 29 de agosto de 2021.- Durante labores operativas, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), aseguraron a dos adultos y a un menor de edad, en posesión de envoltorios que contenían sustancia granulosa con las características propias de la metanfetamina; hecho registrado en este municipio.

En recorridos de vigilancia, elementos de la Policía Michoacán se trasladaron a la localidad Nicolás Romero, lugar donde ubicaron a los implicados quienes al notar la presencia policial trataron de darse a la fuga, por lo que se les marcó el alto.

Durante las tareas de inspección, los oficiales localizaron entre sus pertenencias seis envoltorios con la droga mencionada, procediendo al aseguramiento de los implicados para su puesta a disposición de la autoridad competente, a efecto de realizar las diligencias correspondientes.

El menor de 15 años de edad fue presentado ante la Fiscalía Especializada para Adolescentes.

En caso de emergencias, a través de las líneas de emergencias 911 y 089 se brinda apoyo las 24 horas del día.

Motociclista fallece al estrellarse contra la plataforma de un tráiler

Uruapan, Mich.- Martes 31 de agosto de 2021.- Un motociclista falleció al momento de que su unidad se estrelló contra la plataforma de un tráiler que estaba estacionado en la Calzada Benito Juárez en esta ciudad de Uruapan. Personas que pasaban por el lugar fueron las que se percataron del accidente y rápidamente solicitaron la ayuda de las autoridades policíacas y de los socorristas.



Lo anterior se pudo saber en la labor noticiosa. El suceso fue la madrugada de este día a la altura de la Central Camionera. Paramédicos locales arribaron a la zona en pocos minutos, revisaron al ciudadano y confirmaron que éste ya había muerto debido a la gravedad de las lesiones que sufrió por el impacto.

El ahora occiso viajaba en una motocicleta de color negro. A decir de fuentes policíacas, al parecer fueron la velocidad y el piso mojado los que hicieron que el joven hombre perdiera el control de su unidad con los resultados antes mencionados. Los agentes de Seguridad Pública resguardaron el área para evitar otro percance.

Los peritos y los investigadores de la Fiscalía Regional de Uruapan llegaron para encargarse de las diligencias competentes y al concluir las trasladaron el cuerpo de la víctima a las instalaciones de la morgue de la región. Voces oficiales dijeron a esta redacción que el finado está en calidad de desconocido.

Un grupo asesina a tres en la vía pública de Uruapan

Uruapan, Michoacán.- 30 de agosto de 2021.-Un grupo de sujetos armados asesinó a tres personas en la vía pública de la colonia de Toreo el Bajo, en el municipio de Uruapan, donde se generó un intenso operativo policial, aunque los hechos se dieron a la fuga.



A bordo de varios vehículos sujetos armados dispararon tiros a tres personas que platicaban afuera de una vivienda, otra persona resultó herida.

El múltiple homicidio se dio en el la calle Nectarina, donde vecinos reportaron al servicio de emergencia que unas personas armadas le dispararon a otras que platicaban a las afuera de un domicilio.

Al sitio llegaron policías del estado y elementos de la Guardia Nacional (GN), así como técnicos en urgencias médicas, quienes localizaron a tres hombres sin vida, quienes presentaban heridas producidas por proyectil de arma de fuego y a otro varón herido a quien trasladaron de urgencia a un hospital.

De inmediato los uniformados aseguraron

la escena y posteriormente llegó personal de la Fiscalía de General del estado que realizó el peritaje y el levantamiento de los cuerpos para su traslado al Servicio Médico Forense.

No se dieron los generales de las víctimas y al momento se mantienen como incógnitas las identidades, paradero y móvil de los agresores.

Hombre es ultimado a balazos en colonia de Morelia

Morelia, Mich.- Lunes 30 de agosto de 2021.- Durante la noche de ayer domingo, un hombre fue asesinado a tiros al interior de un domicilio ubicado en la colonia Solidaridad, en la ciudad de Morelia, informaron las autoridades policíacas.

El homicidio tuvo lugar en un inmueble de la calle Municipio de Uruapan. Unas personas fueron las que reportaron el caso al número de emergencias 911, después acudieron patrulleros locales y paramédicos, quienes confirmaron el deceso del susodicho.

Según las fuentes, el interfecto no está identificado, él tenía entre 35 y 40 años de edad, vestía pantalón azul, camisa morada, cinturón gris y calzado color negro.

Los oficiales acordaron el área y avisaron a la Fiscalía General del Estado (FGE), por lo cual intervino la Unidad de Servicios Periciales y Escena del Crimen (USPEC), cuyos expertos iniciaron las averiguaciones correspondientes y trasladaron el cadáver a la morgue para la práctica de la necropsia de ley.

Localiza FGE a dos hermanos menores de edad, víctimas de extorsión virtual

Morelia, Michoacán, a 31 de agosto de 2021.- Investigaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), permitieron localizar sanos y salvos, a dos hermanos, de 15 y 10 años de edad, víctimas de extorsión virtual; hechos ocurridos en el municipio de Tacámbaro.

De acuerdo a constancias de hechos, el pasado 30 de agosto, los menores salieron de su domicilio cuando recibieron una llamada telefónica de personas desconocidas, quienes les pidieron que se dirigieran a un determinado lugar.

Al mismo tiempo, la hermana mayor de K.A.I.G., y R.I.G., de 15 y 10 años de edad, respectivamente, recibió llamadas del número 4591074103, de una persona que dijo formar parte de una célula delictiva y le pidió fotografías de sus identificaciones; más tarde la madre de las menores recibió otra llamada mediante la que le informaron que sus hijos habían sido privados de la libertad, y le exigieron el depósito de una importante suma de dinero a cambio de la libertad de los menores.

Lo anterior fue del conocimiento de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), que tras llevar a cabo las tareas de inteligencia e investigación de campo respectivas, pudo establecer que se trataba de una extorsión virtual, así como la ubicación de los menores, quienes con apoyo del C5i, fueron asegurados sanos y salvos en la Unidad Deportiva La Carolina de Tacámbaro, evitando que se realizara algún otro pago; ya se encuentran con su familia.

La FGE solicita a la población a no atender este tipo de llamadas y denunciarlas de forma inmediata ante la Fiscalía Regional más cercana, o bien, a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, ubicada en Periférico Independencia #5000, colonia Sentimientos de la Nación en Morelia, o comunicarse al teléfono 443 322 36 00 extensión 2234.



459 107 4103

Si recibes una llamada de este número y te solicitan dinero o que te apartes de tu casa

¡CUELGA DE INMEDIATO!

¡DENUNCIA!

Unidad Especializada de Combate al Secuestro
443 322 3600 ext.1536 / 2234



¡DENUNCIA EN LÍNEA!
fiscaliamichoacan.gob.mx/denuncia

Síguenos   @FiscaliaMich
fiscaliamichoacan.gob.mx